

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2025

2025-ATSC-CENV-814

Señores

CONSORCIO EPSILON TOLÚ

Atn: WILSON GIOVANI URREA URREA

Representante Legal

Calle 100 No. 8 A – 55, Of. 504 – Torre C- WTC.

gerente@pi-sas.com.co, coordinador_tolu@pi-sas.com.co, correspondencia_tolu@pi-sas.com.co,

corresptolu_bog@pi-sas.com.co, ingeapoyo1_tolu@pi-sas.com.co y consorcioepsilontolu@gmail.com

Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No 23000821 H4 de 2023. *“REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, FRANJAS DE SEGURIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO, DE TOLÚ SUCRE (VF)”*.

Asunto: Respuesta al oficio EPSILON TOLU-23000882H3-659-2025 con asunto *“Respuesta al oficio 2025-ATSC-CENV-722 asunto “Remisión del APU NP -21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL P-152 PARA FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE COMPACTACIÓN”*.

Respetados señores,

Por medio de la presente, de la manera más atenta y respetuosa, el CONSORCIO AEROPUERTO TOLÚ SC, en atención a las observaciones realizadas por la Interventoría en respuesta a la presentación del análisis del nuevo precio unitario correspondiente al *“Suministro e instalación de material P-152 para franjas de seguridad, incluye compactación”*, se permite aclarar que el valor presentado por el Contratista corresponde al monto acordado durante la mesa de trabajo celebrada el 8 de octubre de 2025, según lo consignado en el Acta AC-CAT-CET-239, es decir, \$96.000 por m³, incluido AIU, de modo que no se ha incurrido en incumplimiento alguno, toda vez que el precio propuesto se ajusta a lo pactado entre las partes.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del objeto contractual y con el desarrollo oportuno de las actividades del proyecto, por lo tanto, en aras de avanzar con la inclusión del precio acordado para esta actividad, con el propósito de facilitar el avance en la inclusión del precio acordado para esta actividad, presentamos el APU con los ajustes solicitados por la Interventoría en el comunicación EPSILON TOLU-23000882H3-659-2025, en el buen sentido de avanzar en el proyecto, los cuales se detallan a continuación:

- Se realizaron los aumentos sugeridos en los rendimientos de los Equipos y Mano de Obra.
- Se ajustó la cantidad de Agua a 15,05 litros por metro cúbico de material, conforme a la propuesta recibida.
- El valor indicado en el APU presentado por el Contratista (\$38.382 por M3) para el Material granular P-152 Norma FAA corresponde a la cotización emitida por el proveedor Grupo Minero Sucre; esta cantera es la fuente de extracción del material utilizado en la obra, el cual cumple con las especificaciones de la norma. Atendiendo el análisis de la Interventoría, se ajustó el valor de \$30.940 por M3, de acuerdo con la cotización de “Terraplén” del proveedor Agregados y Canteras del Norte, con el propósito de no generar demoras en el trámite de aprobación del precio correspondiente a la actividad no prevista.

- En cuanto al Transporte del Material Granular, estamos de acuerdo que la distancia conciliada de la cantera al proyecto es de 24,50 Km en ese sentido el Transporte de Material cuya unidad de medida en la estructura de análisis de precio unitario es M3-KM sería el resultado del producto del volumen del material requerido (1,30 M3 considerando el factor de expansión) por la distancia (24,50 Km); sin embargo, con el fin de dar continuidad al trámite del APU NP en los términos acordados, realizamos el ajuste del transporte del material como lo expresa el ejercicio propuesto por la Interventoría 24,50 M3-KM.

La documentación que puede ser consultada en el siguiente enlace, junto con los documentos anexos y los correspondientes soportes:

[APU NO PREVISTO 21 MATERIAL P-152 - TOLÚ V1](#)

o

https://kmasa-my.sharepoint.com/:f/g/personal/a_tom_kma_com_co/EiBhFk2y6JRDpAyQ51OIB4gBBtD1ggmyF3ECZFg2GYZtPg?e=HgEhBU

De esta manera, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta, así como a cualquier comentario sobre el particular.

Cordialmente,



ANÍBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante Legal

CONSORCIO AEROPUERTO TOLÚ SC.

Anexos: Lo enunciado en: [APU NO PREVISTO 21 MATERIAL P-152 - TOLÚ V1](#) o https://kmasa-my.sharepoint.com/:f/g/personal/a_tom_kma_com_co/EiBhFk2y6JRDpAyQ51OIB4gBBtD1ggmyF3ECZFg2GYZtPg?e=HgEhBU

Copia: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**

Atn.: ALEXANDER GARCIA BENAVIDES

Supervisor del Contrato

alexander.garcia@aerocivil.gov.co

Avenida el Dorado No. 103 – 15

atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

Bogotá D.C.